

AUDIENCIA PUBLICA

Un proyecto de ley tan importante y trascendente como el que, con categoría de tal, lo constituyen esas Normas de defensa de nuestras zonas y paisaje, bien merecía ser tratado con la amplitud que venimos otorgándole en estas páginas desde hace ya varias semanas.

En eso, como en todo lo que afecta substancialmente a la ciudad, nuestro concurso y comentario ha sido siempre formal y decidido.

Uno tras otro, redactores y colaboradores de este semanario van tomando parte en este debate que, como todos se abrió muy cordial, para que, con el

mismo tono de sinceridad, fueran dictados los distintos pareceres.

Que nadie tema, pues, ser un intruso. Ya que aparte y que el diálogo con el lector resulta permanente en estas columnas, el tema, por lo mucho que nos afecta, bien merece nuestra atención y diligencia.

Con el concurso de todos, vamos pues a demostrar una vez más que la ciudad guixolense se halla en perfecto estado de conciencia y que es digna de ocupar el puesto de vanguardia que los hechos, en contra y por sobre de la palabrería que intenta discutírselo, vienen a rati-

ficarle en cada ocasión al compás de esas magníficas realidades que no tienen discusión posible.

El día que saquemos a relucir el inventario de nuestras existencias y posibles, se verá hasta qué punto nos sobra la razón cuando afirmamos lo que a otros disgusta.

Mientras tanto, cumpla cada cual con su deber, a sabiendas de que no existe otra manera de ir reafirmando lo que un día llegará por su propia madurez y sin necesidad de añadirle, ni en pro ni en contra, más palabra.

E.

Dos aspectos básicos

Cicatrices urbanas

Uno de los primeros problemas que hoy tiene planteado cualquier Ayuntamiento de modesta categoría, cuando de verdad se dispone a mejorar y a embellecer su conjunto urbano, es, sin género de duda la cuestión de los solares y mayormente aquellos que, de largo tiempo inactivos, se hallan en manos de propietarios a los que, sin nada hacer por su cuenta y tras dificultar su adquisición por quien les daría un mejor destino, de poco o nada les importa todas estas consideraciones de orden social y ciudadano que no reportan dividendos.

Sería, pues, interesante que las Normas prevayeran esta cuestión, implantando en todo el ámbito de la Costa Brava la moderna legislación que, con respecto a solares, existe ya para los Municipios de una superior categoría.

Otra cuestión, similar a la anterior, es la referida a las fincas dañadas por la guerra y que todavía, exactamente a los catorce años de haberla terminado, se nos muestran dentro del panorama urbano como enormes cicatrices para las cuales, en la mayoría de los casos, no hemos tenido ni la bondad de echarles

una simple bambalina donde ocultar su tragedia.

Y existe todavía un tercer aspecto. Los restos de edificaciones que antes fueron, y que hoy no son más que vergonzosas ruínas, que proclaman nuestra incuria y abandono.

Tres aspectos, en suma, de un mismo problema urbano, que si antes, por propia dignidad, debían ser atendidos y resueltos, hoy, constituirían además un flagrante escarnio al reverente y patriótico propósito que guió nuestra intención al redactar esas Normas.

División de zonas

Unicamente redactando el plan general de urbanización de cada Municipio, cuya obligatoriedad se demandó en uno de nuestros comentarios anteriores, podrá quedar fijada de manera eficiente y definitiva la conveniente separación del núcleo industrial que debe ser aislado de la zona turística en aquellas poblaciones que, por reunir la doble condición, así proceda efectuarlo.

Magnífica por eso nos parece la prohibición que con carácter absoluto prescribe el artículo noveno, aun cuando estimamos que para evitar cualquier duda,

debería reconocerse que dicha prohibición para nada afecta a la industria hotelera.

Así bien opinamos que debería establecerse la forma de poner término algún día a las industrias que hoy se hallan radicadas en plena zona turística.

Y forma sería, por ejemplo, determinar que las industrias comprendidas en dicho caso deberán ser trasladadas fuera de la zona turística, cuando sean objeto de traspaso o sufran cambio en la actividad industrial a que se vienen dedicando.

Sea como sea, lo cierto es que conviene de alguna manera poner término a esa mezcla de actividades e intereses tan dispares y que tanto perjudican al adcentamiento urbano que, hoy como nunca, las circunstancias nos imponen y que es preciso obedecer y acatar si es que, cara a la posteridad como ante la propia e inmediata conveniencia, intentamos ser dignos de la nueva realidad que, si demostramos merecerla, puede cambiar completamente el signo de nuestra vida ideal y económica.

D.



Semana del 11 al 17 de Marzo de 1923

Finaliza el Campeonato de fútbol de la Provincia de Gerona, quedando proclamado campeón la U. D. Figueras. El Ateneu Deportivo consigue el tercer lugar detrás de la U. D. Gerona. Durante dicha competición se registraron una larga serie de irregularidades tanto federativas como arbitrales, con vistas a procurar que el equipo de la capital de la provincia se proclamara campeón. Entre los buenos aficionados, causó muy buena impresión el que la U. D. Figueras se situara, al final, en el pináculo del campeonato.

noche se declaró un violento incendio en la fábrica de tapones de corcho de Perxés, Falgás y C.ª, sita en el edificio conocido por el «Serrallo».

Empieza la caída de las hojas, pero no precisamente de nuestros árboles, que, en aquella época y como todos los años, rompen sus tallos de cara a su floración. Las hojas caídas proceden de los candidatos a las Cortes españolas Sres. Segura y Albert. Empieza, pues, con cierta violencia la campaña electoral.

Kim

El martes, día 13, poco después de media-



Oro en Barras

Naturalmente, esta película, tan excelente bajo todos conceptos, fué presentada un sábado, y como de prisa y corriendo, sin que, a consecuencia de la organización de las grandes casas distribuidoras, fuera posible anunciarla con tiempo. Confiemos en su reposición.

Porque eso de que el cine agota sus argumentos me ha parecido siempre una tontería. Las cosas se agotan cuando no se saben hacer o buscar. Pero la vida nos ofrece cada día perspectivas, si no del todo nuevas, si con ciertas cambiantes y colores nuevos. Aparte de que en el cine no solamente importa la idea, sino la realización: ya tendremos ocasión de comprobarlo en «Brigada 21» cuando se estrene.

Poseo un estudio de T. E. B. Clarke en el que explica sus mejores éxitos como argumentista. Nos falta ver todavía «Pasaporte a Pimlico», que creo es lo mejor de él. La idea de «The Lavender Hill Mob» (Oro en barras) se le ocurrió uniendo un tema vulgar de sustracción de oro con el motivo de la salida de dicho oro al extranjero, y haciendo de un honrado funcionario de la Tesorería Británica un ladrón maravillosamente sutil y obstinado. Maduró la idea, imaginó los principales motivos cómicos que animarían el film, y se lo ofreció a Sir Michael Balcon. De aquí salió «Oro en barras», con toda su carga de ironía y de buen cine. El contorno humano de los personajes cobra un relieve tan cierto que nos parece estar viviendo aquellas escenas, aunque en la pantalla, claro está. Es decir, la cosa queda en su terreno puramente de ficción, y nosotros nos trasladamos al escenario para escudriñar las menores reacciones de los estupendos tipos, como por ejemplo Mr. Holland servido por ese vivales con aire de beatón que es Alec Guinness, o el artistazo de Stanley Holloway en «Mr. Pendlebury. Hay momentos como el descenso por la escalera de la torre Eiffel, de gran efecto cómico, y muy especialmente la persecución final, con los cien gags continuados y vertiginosamente montados que encierra, y que acreditan la habilidad de Charles Crichton. Una pequeña gran obra maestra, llena de agradables sorpresas, que hace concebir nuevas esperanzas respecto al cine de humor, que es muy posible que sustituya al llamado hasta hoy cine cómico.

J. Vallverdú A.

¿Ha probado las galletas

LOSTE?

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos

VIAJES MARSANS, S. A.

le ofrece su programa de excursiones para
SEMANA SANTA y PASCUA

Francia, Alemania, Suiza	(en f. c. autocar y barco fluvial) 31 marzo- 12 abril
París y Castillos del Loire	(en autocar) 1- 11 abril
Londres	(en avión) 1- 6 abril
Ciudades y rutas Imperiales del Marruecos Francés	(en autocar) Salidas: 2 marzo- 6 abril y 4 mayo
Fallas de Valencia	(en autocar) 16- 20 marzo
Semana Santa Sevilla	(en autocar) 24 mar.- 10 abril
Andalucía y Marruecos	(en autocar) 26 mar.- 12 abril
Canarias	(en motonave) 28 mar.- 15 abril
Mallorca	(en avión especial) 1- 6 abril
Andorra	(en autocar) 1- 6 abril
Feria de Sevilla	(en autocar) 15- 30 abril
Zaragoza, Monasterios de Piedra y Poblet, Tarragona	(en autocar) 1- 6 abril
Costa Brava	(en autocar) 3- 6 abril
Circuito de España	(en autocar) Salidas quincenales

Solicite información a nuestro Representante:

Alfonso Hereu Vidal

Rambla A. Vidal, 18 - Tel. 177 - S. FELIU DE GUIXOLS